

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO
DEL AÑO DOS MIL SEIS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil seis, dio inicio la sexta sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

Se guardó un minuto de silencio por los sensibles fallecimientos del **Prof. Rodolfo Valencia** del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, y del **Mtro. Salvador Navarro Barajas** del Colegio de Pedagogía.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**

Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara** y **Lic. Blanca Estela Sánchez Luna**

Estudios Latinoamericanos: **Dra. María Patricia Pensado Leglise** y **Lic. Carlos Rodríguez Venegas**

Filosofía: **Dra. Elisabetta Di Castro Stringer**

Geografía: **Lic. Jaime Morales** y **Mtra. María de la Paz Medina Barrios**

Historia: **Dr. Renato González Mello** y **Lic. Juan Manuel Romero García**

Letras: **Mtra. Ana María Gomís Iniesta** y **Dra. Adriana de Teresa Ochoa**

Literatura Dramática y Teatro: **Lic. Rafael Pimentel Pérez**

Pedagogía: **Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt** y **Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán**

Consejeros Alumnos

Historia: **Raúl Andrés Vázquez Barrón** y **Gabriel Martínez Carmona**

Letras: **Francisco Javier Sainz Paz**

Literatura Dramática y Teatro: **Luis Felipe Cervera Noriega.**-----

Al dar la bienvenida a los nuevos Consejeros Técnicos representantes de los profesores de la Facultad, el Presidente del Consejo, **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**, enfatizó sobre el espíritu republicano y académico que prevalece en las sesiones del pleno, así como en el profundo compromiso universitario con el que el Consejo Técnico busca dirimir y tomar resolución de los diversos asuntos que le competen. Asimismo, se manifestó a favor de los

consensos que han imperado en la toma de decisiones del Consejo, donde la búsqueda de los acuerdos entre todos los Consejeros ha hecho innecesario votar alguna resolución durante el tiempo que ha presidido el Consejo Técnico. El Dr. Velasco invitó a los nuevos miembros del Consejo Técnico a continuar con el procedimiento de establecer acuerdos por consenso porque es lo más razonable y legítimo.-----

2. Acta de la sesión anterior.-----

Se aprobó en sus términos el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 22 de junio de 2006.-----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1. Se presentaron tres resultados de ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG):

Colegio	Nombre	Nivel	No. De horas
Filosofía	Marco Antonio López Espinoza	B	6
CELA	Mónica Magdalena Toussaint Ribot	C	4
Historia	Pablo Yankelevich Rosebaum	C	4

3.2. Se presentaron dos resultados de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC):

Colegio	Nombre	Nivel
Filosofía	Ignacio González Díaz de la Serna	1
Letras Hispánicas	Ana María Gomís Iniesta	1

3.3. Se renovó la integración de la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), quedando constituida de la siguiente forma:

Miembros Internos Consejo Técnico	Miembros Externos Consejo Técnico	Miembros Externos Consejo Académico (CAAHyA)
Dr. Federico Alvarez Arregui	Dr. Federico Navarrete	Dra. Cristina González Ortiz
Dra. Clara Carpy Navarro		Dr. Mauricio Beuchot Puente

4. Reintegración de las Comisiones del Consejo Técnico

Se reintegraron las Comisiones Permanentes del Consejo Técnico con la incorporación de los nuevos consejeros profesores. Las Comisiones quedaron conformadas de la siguiente manera:

*COMISIÓN AD HOC PARA LAS ELECCIONES DE POSGRADO**Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt**Lic. Hugo Alberto Figueroa Alcántara**COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES**Dra. Tatiana Sule Fernández**Dra. Marcela Palma**Lic. Blanca Estela Sánchez Luna**Dra. Adriana de Teresa Ochoa**Dr. Renato González Mello**Lic. Carlos Rodríguez Venegas**los Consejeros Técnicos alumnos que deseen integrarse**COMISIÓN AUXILIAR DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**Lic. Rafael Pimentel Pérez**Dr. Fernando Jiménez Mier y Terán**Dr. Tatiana Sule Fernández**Mtro. Samuel Hernández**Ismael Hernández (Filosofía)**Jorge Adrián Flores (Geografía)**Lic. Mary Frances Rodríguez Van Gort**COMISIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR**Dr. Renato González Mello**Mtra. María de la Paz Medina Barrios**Mtra. Claudia Lucotti**Lic. Rosa Kischinevsky Oyarzún**Raúl Andrés Vázquez (Historia)**Omar Álvarez Huaracha (Filosofía)**COMISIÓN DE COMISIONES, LICENCIAS Y SABÁTICOS**Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt**Dra. Patricia Pensado Leglise**Mtra. Ana María Gomís Iniesta**Mtra. Claudia Lucotti**Francisco Javier Sainz Paz (Letras)**Gabriel Martínez Carmona (Historia)**COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y RECONTRATACIONES**Lic. Juan Manuel Romero García**Lic. Jaime Morales**Dra. Elisabetta Di Castro Stringer**Dra. Adriana de Teresa Ochoa*

Olivia Baltazar

Luis Felipe Cervera Noriega (Teatro)

Ismael Hernández Lujano (Filosofía)

Noemí Lilia Solís Bello (Pedagogía)

Mtra. Claudia Lucotti

Lic. Pedro Joel Reyes.-----

5. Programa de Posgrado en Filosofía de la Ciencia.-----

Se aprobó la propuesta del Comité Académico del Posgrado en Filosofía de la Ciencia, avalado por el Consejo Interno Asesor del Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, para que se incorporen como entidades participantes la Facultad de Ciencias y la Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM. Sin embargo, la incorporación de la DGDC se condicionó a la aprobación del nuevo Reglamento General de Estudios de Posgrado a efecto de que sea válido que entidades como la DGDC participen en los posgrados. Así mismo se aprobaron los listados de tutores de ambas dependencias. (se anexan los listados de tutores)-----

6. Comisiones Dictaminadoras.-----

6.1. Dictámenes

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LETRAS

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, de la **Dra. Haydée Silva Ochoa**.

Dictamen: **Otorgar la Promoción**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular “B” de tiempo completo, del **Dr. Manuel Segundo Garrido Valenzuela**.

Dictamen: **No otorgar la Promoción**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

COMISIÓN DICTAMINADORA DE PEDAGOGÍA

Concurso de Oposición Cerrado para obtener la definitividad en una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, de la **Dra. Ana María Salmerón Castro**.

Dictamen: **Otorgar la Definitividad**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

Opinión de la Comisión para que el **Dr. Hermilo Roberto Pérez Benítez** ocupe una plaza de Profesor de Carrera Titular “A” de tiempo completo, definitivo, adscrita al Colegio de

Pedagogía, en la misma área, categoría y nivel que actualmente ocupa de medio tiempo, en el mismo Colegio.

Opinión de la Comisión: **Favorable a la contratación.**

Acuerdo del Consejo Técnico: Ratificar el Dictamen.

6.2. *De acuerdo con lo establecido en los artículos 82 al 85 inclusive del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico acordó convocar a los profesores de los ocho Colegios de la Facultad a efecto de que, mediante votación secreta, universal y directa, designen a dos representantes de cada Colegio ante las respectivas Comisiones Dictaminadoras. El registro de candidatos se llevaría a cabo del 4 al 14 de septiembre de 2006 en las oficinas de la Secretaría General; la votación se realizaría del 18 al 27 de septiembre de 2006 en las oficinas de la coordinación de cada uno de los Colegios de la División de Estudios Profesionales. Los profesores electores serían todos aquellos que cuenten con un nombramiento vigente en alguna asignatura de la Facultad. Se pidió que la Secretaria del Consejo elabore las respectivas convocatorias así como una extensa difusión del proceso, a efecto de conseguir una nutrida participación de los docentes.*

Por otra parte, el **Dr. Renato González Mello** pidió que, en un futuro, se elabore un reglamento interno de la Facultad para regular estos procesos de renovación de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras, empleando tanto lo establecido en el EPA, como las opiniones de la Oficina del Abogado General, además de los criterios establecidos por los Consejos Académicos de Área y la demás legislación aplicable, para asegurar que los miembros de las Comisiones Dictaminadoras sean todos externos. *Se decidió que en cuanto a la posibilidad de pedir una opinión a la Oficina del Abogado General respecto a la equivalencia entre las opiniones de los Comités Académicos de la División de Estudios Profesionales y las de los Consejos Internos, se haría sólo en caso de que exista consenso entre los miembros del Consejo Técnico.*-----

7. Contrataciones y recontrataciones.-----

7.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontrataciones.*

7.2. *Respecto al envío del material que las diferentes comisiones turnan al Consejo Técnico, se acordó que se hará llegar con la suficiente antelación a los consejeros, ya sea por correo electrónico o mediante una página de bitácora en Internet dedicada al Consejo Técnico. En el caso de que algún consejero requiera de algún material impreso, lo hará saber con la debida antelación a la Secretaría del Consejo.*

7.3. *Se informó que, durante los meses de julio y agosto de 2006, la Dirección General de Personal había sustituido el pago mediante depósito bancario y por el de un cheque a aquellos profesores que no presentaban actualizaciones respecto a sus contratos, a efecto de quedar regularizada su situación.*-----

8. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

8.1. *Se aprobaron en sus términos las solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos que fueron presentadas al pleno.*-----

9. **Tesis.**-----

9.1. *Se aprobaron las solicitudes de tesis conjuntas y asesores externos.*-----

10. **Asuntos estudiantiles.**-----

10.1. El consejero alumno **Francisco Javier Sainz** expresó su preocupación por los problemas que han surgido en torno a la materia de *Filología*, en el Colegio de Letras Hispánicas, debido a que la demanda de alumnos se concentra en sólo un grupo y los otros cuatro profesores tienen una inscripción mínima. Por ello, sugirió que se fortalezcan los trabajos de la Comisión de Evaluación de Profesores, a efecto de contar con un instrumento que permita a los alumnos tener información precisa al momento de inscribirse.

10.2. El **Dr. Renato González** pidió que se entregara la información relativa a los análisis elaborados como base de la renovación del reglamento interno de titulación.-----

11. **Correspondencia.**-----

11.1. *Se autorizó la solicitud para que la **Dra. Paciencia Ontañón** imparta clases en la Facultad de Psicología, en virtud de que cumple con su carga académica en la Facultad e Filosofía y Letras.*

11.2. Se leyó el informe sobre la elección de nuevos miembros del Comité Académico del Posgrado en Letras.

11.3. Se pidió ampliar la información de la solicitud de la **Dra. Ana Elena Pérez de la Cruz** relativa a impartir horas de clase en la Escuela Nacional Preparatoria.-----

12. **Asuntos generales.**-----

12.1. El consejero alumno **Luis Felipe Cervera** pidió que se revise el proceso de inscripción electrónica, tanto en el sistema y los programas utilizados, como en los equipos de cómputo, en virtud de diferentes anomalías que se suscitaron durante el reciente periodo de inscripciones 2007-1.

12.2. El **Lic. Hugo Figueroa** invitó a los miembros del Consejo Técnico a los festejos por el cincuenta aniversario del Colegio de Bibliotecología, cuya inauguración se llevaría a cabo el 28 de agosto a las 10:00 horas.

12.3. Por su parte, el **Lic. Rafael Pimentel** invitó a los miembros del pleno a la nueva temporada estudiantil del Colegio de Literatura Dramática y Teatro a iniciarse en fechas próximas.

12.4. El Presidente del Consejo, **Dr. Ambrosio Velasco**, informó sobre la reciente remodelación del Área de Teatros, en particular en el Aula-Teatro “Justo Sierra”. Así

mismo, invitó a los consejeros a asistir el día 8 de septiembre de 2006 a las 19:00 horas para inaugurar el espacio con la obra *Hiroshima, los cuatro cantos de la bestia*.

12.5. Se invitó, también, a la función especial que la Dirección de Teatro y Danza de la UNAM, de la Coordinación de Difusión Cultural, organiza para la comunidad de la Facultad, con la obra *Antígona* de Jean Anouilh en el teatro Juan Ruiz de Alarcón.

12.6. El **Dr. Ambrosio Velasco** informó sobre la instalación de un laboratorio de idiomas, para el Colegio de Letras Modernas y el DELEFYL, en el basamento de la Torre I de Humanidades. Dicho laboratorio es el más actualizado de toda la Universidad. Por otra parte, también se informó que fueron remodeladas las instalaciones de los laboratorios de cómputo de la Torre.

12.7. El Consejero alumno **Francisco Javier Sainz** pidió que el Consejo Técnico apoyara a un alumno que tuvo problemas para revalidar sus estudios de Bachillerato realizados en San Luis Potosí y no pudo inscribirse a la Facultad. Se informó que el Consejo Técnico de la Facultad carece de atribuciones para realizar trámites de revalidación, pero se le pidió al alumno que se entrevistara con la **Lic. Rosa Kischinevzky**, Secretaria Académica de Servicios Escolares de la Facultad, a efecto de recibir una asesoría y que se presente la solicitud ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM.

12.8. El **Dr. Renato González** cuestionó sobre la existencia de algún plan para el fortalecimiento de la planta académica, en particular del Colegio de Historia, y propuso consultar al Abogado General para que se revisara el funcionamiento de los Comités Académicos con el fin de que se desempeñen como una instancia previa de recomendación de contrataciones ante las Comisiones Dictaminadoras respectivas, tal y como sucede en Institutos y Centros del Subsistema de Humanidades. El **Dr. Ambrosio Velasco** informó que, en el documento *Plan de Desarrollo Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM 2005-2009*, se incluye un rubro sobre el fortalecimiento del personal académico de la Facultad, tanto de carrera como de asignatura. Dicho documento está disponible desde marzo de 2005 en la página electrónica de la facultad: www.filos.unam.mx. Una muestra importante del impulso a la formación de profesores son los ocho o nueve académicos que se incorporaron al Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP), quienes obtuvieron una beca para realizar una estancia posdoctoral, al término de la cual se incorporarían a la Facultad como profesores de carrera. La calidad de las propuestas se manifiesta en el hecho de que ocho o nueve de doce o trece propuestas que se realizaron por parte de la Facultad fueron aprobadas. Tanto el número de propuestas al PROFIP, como la aprobación que tuvo la Facultad es, por mucho, el más alto entre todas las dependencias universitarias, lo cual muestra la atención que la Dirección de la Facultad ha puesto al fortalecimiento de la planta docente y al óptimo aprovechamiento que se ha hecho desde los programas de la UNAM en este ámbito. Respecto a la propuesta de hacer una consulta al Abogado General sobre la posibilidad de que los Comités Académicos puedan opinar ante las Comisiones Dictaminadoras sobre los casos propuestos,

el **Dr. Velasco** comentó que los actuales lineamientos habían sido elaborados y aprobados por el Consejo Técnico, con las observaciones y Visto Bueno del Abogado General, quien recomendó eliminar algunas funciones que puedan coincidir o limitar facultades de otras instancias. En todo caso, habría que discutir en el pleno si el Consejo Técnico determina modificar los lineamientos que elaboró y, en su caso, pedir opinión al Abogado General sobre las eventuales modificaciones. Por otra parte, el **Mtro. Rafael Guevara Fefer**, Coordinador del Colegio de Historia, tomó la palabra con la autorización del Consejo y comentó sobre la complejidad del plan de estudios de la licenciatura en historia, y recordó que existe un diagnóstico particular sobre el Colegio donde sobresale la labor de fortalecer el trabajo interdisciplinario que ya realiza el Colegio con todos los institutos del área.

12.9. *Se acordó convocar a la Comisión de Biblioteca a efecto de que inicie sus trabajos, a pesar de estar a la espera de la integración de un alumno del Sistema de Universidad Abierta. También se acordó convocar a la Comisión Auxiliar de la Comisión Local de Seguridad.*-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las catorce horas veinticinco minutos.-----
